



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 2 de diciembre de 2014

RES. DECECO N° 1015/14

Expte. N° 6244/11

VISTO:

La nota elevada por la Cra. Patricia Andrea Nayar, Profesora Coordinadora del Programa Nacional "2000 Jóvenes Por Una Economía Con Rostro Humano", mediante la cual eleva la nómina de alumnos propuestos para formar parte del mencionado Programa, y;

CONSIDERANDO:

Que el Programa Nacional "2000 Jóvenes Por Una Economía Con Rostro Humano" es un programa de Formación Ética destinado a formar a los jóvenes graduados más destacados, como así también a ayudantes en actividad.

Que es importante destacar que el mencionado programa, enseña a enseñar áreas como responsabilidad social empresaria, capital social, ética para el desarrollo, gerencia social y otras.

Que los jóvenes formados, transmitirán y multiplicarán esos conocimientos enseñando en aulas o en programas de voluntariado e inclusión social.

Que los alumnos seleccionados son acompañados durante el desarrollo del programa por la Cra. Patricia Andrea Nayar y la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, Profesora Coordinadora Titular y Suplente, respectivamente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

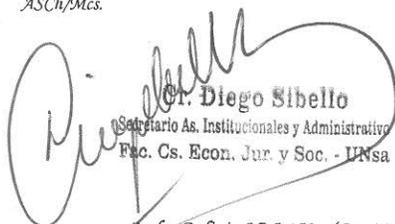
**EL VICE DECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar a los alumnos que a continuación se detalla, para formar parte del Programa Nacional "2000 JÓVENES POR UNA ECONOMÍA CON ROSTRO HUMANO" durante el año 2015:

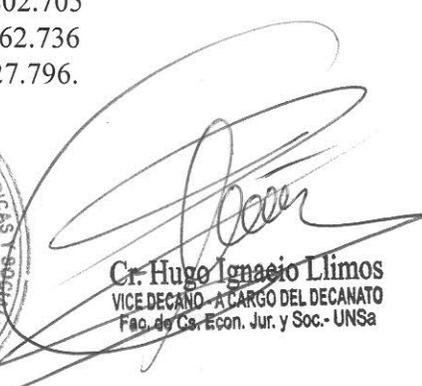
- Royano, Eugenia Soledad D.N.I.: 30.637.045
- Gorriti, Virginia Guadalupe D.N.I.: 36.346.212
- Reyna, María Victoria D.N.I.: 36.802.705
- Soto, Luis D.N.I.: 93.962.736
- Ávila, María Celeste. D.N.I.: 36.127.796.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese

ASCh/Mcs.


Dr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Dr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa